



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: DI- Medico de planta (Clínica Medica).-

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso EX-2025-46961620-GCABA-DGAYDRH, y;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante un cargo de Médico/a de Planta (Clínica Medica) con 30 hs. semanales de labor, para desempeñarse en el horario de lunes y martes de 8 a 13 hs., miércoles de 8 a 12.30 hs., jueves 8 a 12.30 y viernes de 13 a 18 hs.y 6 hs. de capacitación; dependiente de este establecimiento asistencial, por renuncia del Dr. Javier Pou Ucha;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento en el Servicio de Clínica Medica;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para la cobertura de cargos de ejecución de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUD "JUAN A. FERNÁNDEZ"

DISPONE

Artículo 1.- Llámese a Concurso para cubrir un cargo de Médico/a de Planta (Clínica Medica) con 30 hs. semanales de labor, para desempeñarse en el horario de lunes y martes de 8 a 13 hs., miércoles de 8 a 12.30 hs., jueves 8 a 12.30 y viernes de 13 a 18 hs.y 6 hs. de capacitación; dependiente de este establecimiento asistencial, por la renuncia del Dr. Pou Ucha, Javier en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N°6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para la cobertura de cargos de ejecución de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargo: Un Médico/a de Planta Clínica Médica

Profesión: Médica.

Especialidad: Clínica Medica

Régimen Horario: 30 hs. semanales de labor.

Turno: lunes y martes de 8 a 13 hs., miércoles de 8 a 12.30 hs., jueves 9 12.30 y viernes de 13 a 18 hs.y 6 hs. de capacitación.

Unidad Organizativa de Destino: Hospital Gral. de Agudos J. A. Fernández (HGAJAF).

Lugar de inscripción: Sección Concursos de Recursos Humanos del Hospital Gral. de Agudos J. A. Fernández.

Fecha de Apertura: 10/12/2025.

Cierre de la Inscripción: 23/12/2025.

Horario de Inscripción: 8 a 12 hs.

Información General consultar la Página Web:

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.- Los postulantes entregarán la solicitud de inscripción en la Subgerencia de Recursos Humanos o el área indicada a tal fin durante los días de inscripción, presentando dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, ordenada según la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley N° 6035. Deberá exhibir los originales correspondientes al título habilitante, título de especialista y la matrícula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano público).

Artículo 4.- Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción, en la oficina donde se realice la inscripción guardará el formulario de inscripción firmado por el postulante.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente.

NÓMINA DE JURADO

TITULARES:

Dr./a. Hering, Silvina – Jefe de División, especialidad –Clínica Medica -(HGAJAF).

Dr./a Paulin, Francisco–Jefe de Unidad, especialidad –Clínica Medica- (HGAJAF).

Dr./a.Gandino, Ignacio - Jefe de Unidad, especialidad -Clínica Médica (HGAJAF).

SUPLENTE:

Dr./a. LUCIONI, Maria –Jefe Departamento -Clínica Medica- (HGAJAF).

Dr./a.Lizarraga, Maria Eugenia – Jefe División, Clínica- Medica(HGAJAF).

Dr./a.Padilla, Maria Jose – Jefe de Unidad, especialidad Clínica Medica(HGAJAF).

Se convocó a la Asociación de Médicos Municipales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 6.-Las diferentes etapas del proceso concursal (examen, entrevistas, etc.) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese Comunicación Oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud. -